

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004-2025

Lic. José David Méndez Santa Cruz, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, en cumplimiento a las disposiciones que se establecen: En el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 129 fracción IX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral 5.3.1 de la Circular Uno 2024 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Dictamen y Fallo
LPN-SEBIEN-005-2025		\$3,000.00	09/05/2025	12/05/2025 11:00 horas	14/05/2025 11:00 horas	15/05/2025 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción:				
Única	2541	Adquisición de Material de Curación				
Nº	Clave CABMS	Concepto				
2	2541000008	Aceite de almendras dulces 265 ml				
24	2541000544	Gasas secas cortadas de algodón, largo de 10 cms ancho 10 cm, no estéril. caja con 6 paquetes de 200 piezas c/u				
26	2541000578	Guantes de látex, para exploración, ambidiestro, estériles de látex, desechables, tamaño mediano caja c/100				
53	2541001180	Vendas elásticas de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 mts., ancho 10 cms. paq. con 12 piezas				
55	2541001180	Vendas elásticas de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas, longitud 5 mts., ancho 5 cms. paq. con 12 piezas				

-Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días miércoles 07, jueves 08 y viernes 09 de mayo de 2025, en un horario de 9:30 a 14:30 horas, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Avenida 20 de Noviembre 195, Séptimo piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06090, en la Ciudad de México.

-Pago de bases: El interesado deberá acudir al domicilio de la "Convocante" ubicado en Avenida 20 de Noviembre 195, Séptimo piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06090, en la Ciudad de México, específicamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en donde solicitará la Línea de Captura por concepto de "Venta de Bases Licitación", misma que deberá ser única e intransferible; el interesado deberá proporcionar al personal asignado de dicha Jefatura el nombre de la empresa y/o persona física así como su Registro Federal de Contribuyentes; una vez obtenida la línea de captura, el interesado realizará una transacción interbancaria que tendrá un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) es responsabilidad del interesado realizar el trámite de pago dentro de los periodos y horarios establecidos, no se aceptarán comprobantes de transferencias y comprobante de pago electrónico (SPEI) fuera del periodo y horario establecido, NO habrá devolución de dinero por ese motivo ni se aceptarán pagos en efectivo. Una vez que el interesado obtenga el comprobante de pago de las bases deberá acudir a la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales para

su inscripción al procedimiento correspondiente en los días y horarios establecidos, donde se le generará un Recibo de Compra de Bases", siempre y cuando el pago se vea reflejado en el "Sistema de Depósitos de la Unidades Responsables del Gasto".

-Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, sita en: Avenida 20 de Noviembre 195, Primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06090, en la Ciudad de México. Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

-Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

-Anticipo: No se otorgará anticipo

-El pago de la contratación: conforme a lo establecido en las bases concursales.

-Fecha de firma del contrato: para la LPN-SEBIEN-005-2025 dentro de las 24 horas siguientes (1 día hábil), posteriores al acto de comunicación del fallo.

-Vigencia del contrato: Será el indicado en las bases.

-Plazo para la entrega de los bienes y/o servicios: Será el indicado en las bases

-Lugar de entrega de los bienes y/o servicios: Conforme a lo estipulado en las bases.

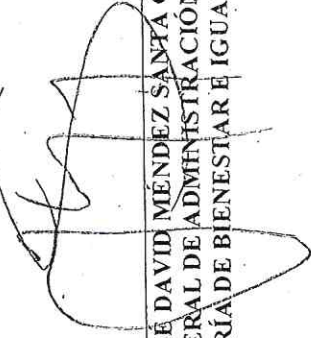
-Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

-Los servidores públicos designados como responsable de la licitación son el Lic. José David Méndez Santa Cruz, Director General de Administración y Finanzas, el Lic. Raúl Jesús Pérez González, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios y el Lic. Jesús Hernández Venancio, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

-Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

-En el presente procedimiento de Licitación Pública está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia externa o cualquier otra análoga, con fundamento en el numeral 5.1.2 de la Circular Uno 2024.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ABRIL DE 2025


LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL